

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. con base en su estatuto, convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el **Campeonato Nacional de In Line Hockey 2011**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

Lugar y fecha.:

Se llevará al cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco los días 13 al 15 de mayo del 2011.

Junta previa:

Se realizará en el Hotel sede, a las 22:00 horas del día 12 de mayo del 2011.

Inscripciones:

Se realizarán a partir del 15 de Abril de 2010, en las oficinas de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. ubicadas en el despacho 515 del edificio número 37 de la calle Tacuba, Colonia Centro en México D.F., de 10:00 A 19:00 hrs.; tendrán un costo de \$100 por patinador de cualquier categoría.

Las inscripciones Numerales se deberán realizar vía Internet con fecha límite del 1 de Mayo de 2011 a los siguientes correos electrónicos: femepar1@femepar.com.mx o femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Las inscripciones Nominales se cerraran el 6 de mayo de 2011 a las 20:00. Deberán ser enviadas al fax número 01 55 55 21 71 01 y a los correos femepar1@femepar.com.mx o femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Los pagos deberán realizarse a más tardar el día 6 de Mayo a la cuenta # 51-90808557-4 y los pagos de **SIREDA** a la cuenta # 51-90803276-1, ambas de Banco Santander a nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas. Los comprobantes deberán identificar claramente el concepto que cubren, especificando la Asociación, disciplina y deportistas. Deberán ser enviados a más tardar el 6 de mayo de 2011 al fax y correos indicados.

Los Arbitrajes: tendrán un costo por partido de \$100.00 para todas las categorías.

Categorías y ramas

Mini	años 2003-2004	Mixto
Infantil menor	años 2001-2002	Mixto
Infantil Mayor	años 1999-2000	Mixto
Mayor	1992 Y ANTERIORES	Varonil
Femenil Unica	1997 Y ANTERIORES	Femenil

Participantes:

Podrán participar todos los deportistas afiliados a la Federación y al SIREDA, representando a su Asociación, con el aval debido mismo que deberá ser firmado por Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

Entrenadores SICCED 5, afiliado a la Federación y al SIREDA, con el aval de la Asociación correspondiente.

NO SE ACEPTA NINGUN TRAMITE DE SIREDA

Arbitros: Serán designados por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas A.C y su decisión es inapelable

Premiación: Se premiará del 1º al 3º lugar con medallas por categoría y rama.

Gastos: Los gastos de inscripción, asistencia, transporte, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de las Asociaciones y/o de los competidores

Protestas: Se realizarán por escrito, acompañada de 10 salarios mínimos vigentes en el D.F (600 pesos). y se realizaran según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad

Transitorios: La categoría que no reúna 5 equipos se declararán desiertas. Sólo serán avalados para permanecer en las áreas de competencia los entrenadores SICCED 5 de la disciplina correspondiente. Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

A T E N T A M E N T E
“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”

LIC. ROBERTO A. ORDÓÑEZ CHAVEZ
PRESIDENTE

SR. SALVADOR SERRANO MEDELLÍN
VICEPRESIDENTE DE IN LINE HOCKEY

NOTAS IMPORTANTES:

1.- LOS UNIFORMES DEL EQUIPO DEBERAN SER IDENTICOS (CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALONES LARGOS) LA CAMISA DEL PORTERO SERA DEL MISMO COLOR Y DISEÑO DE LA DE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL EQUIPO. LOS NUMEROS EN EL DORSO SOLO DEL 00 AL 99 DE 20 A 25 CM DE ALTO.

**EL STICK DEBERA TENER UN MINIMO DE 5 CM DE ANCHO
TODO EL EQUIPO DE PROTECCION EXCEPTO GUANTES, CASCOS Y PANTS DEL PORTERO DEBEN ESTAR COMPLETAMENTE BAJO EL UNIFORME. CODERAS Y ESPINILLERAS TOTAL O PARCIALMENTE EN EL EXTERIOR DE LA CAMISA O PANTALON ESTAN PROHIBIDOS; DESPUES DE UNA ADVERTENCIA DEL ARBITRO, UNA PENA MENOR SERA IMPUESTA AL JUGADOR INFRACTOR Y NO PODRA PARTICIPAR EN EL JUEGO HASTA EN TANTO NO ARREGLE SU EQUIPO. CONSECUENTEMENTE NO PODRAN PARTICIPAR LOS JUGADORES QUE TENGAN EL PANTALON O LA CAMISA ROTAS.**

2.- LA INSCRIPCION SIN SIRED SE CONSIDERA NO REALIZADA.

3.- EL PAGO DE LA CUOTA DE AFILIACIÓN AL SIRED SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES

4.- EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCION SIN SIRED CON DOCUMENTACION COMPLETA INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.

5.- CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUES DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARA LA BAJA AUTOMATICA DEL TORENO DEL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LA SANCION POSTERIOR QUE LA IRREGULARIDAD PUDIERA OCASIONAR.